AÑO III

Viernes 17 de Julio de 1903

NÚM. 230

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, íd. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO
AGENTE DE NEGOCIOS
y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

EL DISCURSO DEL SR. SILVELA

Gran importancia tuvo el breve discurso pronunciado ayer por el señor presidente del Consejo de ministros contestando al Sr. Nocedal. El Sr. Silvela, con la autoridad que corresponde al jefe de un Gobierno y al jefe de un partido, supo aplicar á las principales cuestiones planteadas en el debate la fórmula exacta, la que mejor interpreta el sentir de los conservadores y su significación política.

Dos puntos se destacan en el elocuente discurso del Sr Silvela: el referente al criterio liberal que anima al actual Gobierno y á la colectividad política de donde procede, y el referente al proyecto de escuadra. Explicando el sentido en que había dicho que respetaría la libertad hasta el error, es decir, la libertad de investigación y de pensamiento, el libre examen, hizo el Sr. Silvela una elocuentísima protesta de los principios liberales del partido conservador, cuya historia, diremos nosotros, desde los primeros días de la Restauración hasta ahora, desmiente las acusaciones de vaticanismo, clericalismo, espíritu retrógrado y otras semejantes que han lanzado algunas veces contra él sus adversarios.

La predilección con que se usa de estos ataques depende, á nuestro juicio, que de tal manera ha penetrado en los hábitos de la vida moderna el espíritu de libertad y de tolerancia, que todo lo que le contradiga no puede menos de ser sospechoso á la generalidad. Pero los que reparten á capricho patentes de espíritu reaccionario debieran tener en cuenta que el espíritu moderno es, á la vez que de libertad, espíritu de orden, de evolución pacífica y de respeto al derecho de todos, y que se les podría devolver el ataque presentándoles como enemigos de esos bienes, cuya conservación suele preocuparles menos que la de la libertad, considerada como patrimonio común por todos los partidos constitucionales, y muy especialmente por el partido conservador.

Respecto al proyecto de escuadra, trató de él el Sr. Silvela en términos que nos parecen excelentes, reconociendo que es éste asunto de los que requieren el concurso de la opinión y no podía ser resuelto por procedimientos dictatoriales, y al mismo tiempo que había de acomodar sus soluciones á los recursos de que dispusíeramos. La colaboración de la opinión y sus órganos parlamentarios, los partidos, y la proporción de la empresa con los medios antes que con las aspiraciones que en tal materia pueden abrigarse, nos han parecido siempre principios esenciales de los que depende el exíto de la restauración de nuestras fuerzas navales. Indicábamos días pasados que, siendo puramente accidentales las diferencias que podía haber en este asunto entre algunos personajes de la situación, eran posibles, y debían prevalecer, soluciones conciliadoras. Ayer llevó la voz de este espíritu de conciliación el Sr. Silvela, ejerciendo una de las funciones más importantes que corresponden á las jefaturas políticas.

Elocuentísimo fué el elogio que hizo el jefe del Gobierno del Sr. Maura. Las palabras del Sr. Silvela, calurosamente aplaudidas por la mayoría, no sólo eran un título de honor para el Sr. Maura, que tan alta estimación ha conseguido en la agrupación política á la cual vino á unirse con su grupo; lo era también para la mayoría, que, olvidando lo personal, lo pequeño, los motivos de queja que trae consigo toda fusión de elementos politicos diferentes, y en particular unas elecciones, como las pasadas, en que ha observado el Gobierno tan absoluta neutralidad, no ha escatimado al Sr. Maura las demostraciones de su aprecio y de entusiasmo.

Una reivindicación de los principios liberales del actual Gobierno, una nota de conciliación y de alto sentido político en lo referente á la escuadra, y un nuevo testimonio de lo firme y leal que es la unión entre elementos políticos que apoyan al Gabinete, es lo que representa, en síntesis, el elocuente discurso del señor Silvela.

Pequeñeces

El mayor enemigo

Es indiscutible que los alzamientos por el hambre son los más terribles alzamientos. La página más triste de la historia del último siglo es la que trata el gran Taine en sus Origenes de la Francia contemporánea... *Más que en la Enciclopedia colaborando con ella, preparó el 89 el hambre prolongada de los agricultores franceses, que tenían por único alimento la yerba de los campos.*

Hay una gran verdad en las líneas precedentes.

Si se fuera á examinar con profundo detenimiento el origen, ó, por lo menos, el móvil inmediato de la mayor parte de las revoluciones, se encontraría al hambre, agitando los estómagos de los ciudadanos.

No hay enemigo más formidable que el hambre.

Un estómago satisfecho y un porvenir relativamente asegurado, son elementos refractarios al tumulto.

Por eso se han llamado clases conservadoras *á las clases bien acomodadas; no porque tengan gran interés en conservar lo bueno de la historia de un pueblo, sino porque no quieren que haya motivo alguno que les interrumpa la digestión.*

La frase más hábil, ó de otro modo, el intento más gubernamental que ha manifestado hombre político ninguno, pertenece á Enrique IV de Francia cuando dijo: «No he de parar hasta que logre que cada francés eche un pedazo de gallina en el puchero.»

El pedazo de gallina en el puchero hace inútiles los fusiles de los soldados para mantener el orden; establece una corriente de benevolencia mútua, que dificulta las discordias civiles y afirma y consolida las instituciones políticas.

Por la razón contraria, el hambre desazona, enfurace, presenta las cosas por el lado negro y predispone el ánimo á todo género de disturbios.

El viejo refrán donde no hay harina todo es mohina, *será cierto: mientras los estómagos sigan con la costumbre de pedir alimento cuando no lo tienen.*

¿Hay nada más fraternal y más expansivo que una reunión de personas después de una buena comida?

¿Hay nada más triste ni más propenso al odio que un hogar apagado y una mesa sin pan, rodeada por una familia hambrienta?

Lo mismo acontece en las sociedades. El hambre ha derribado más Gobiernos que la opinión política.

Alguien ha dicho que el genio es como los nísperos: madura entre paja.

Pues las revoluciones son como el genio: la paja y el pan duro las traen á madurez.

La cuestión económica será por eso, la gran cuestión política que traerá á mal traer á todos los Gobiernos de España.

Mientras los intereses de la generalidad no estén asegurados; mientras el trabajo no encuentre la remuneración debida, y los frutos de la tierra no den al que la cultiva la ganancia correspondiente al capital empleado, y á los consumidores la facilidad de adquirirlos por un precio regular, la misma nivelación de los presupuestos (que sería gran cosa) no bastará para sacarnos de los conflictos presentes.

No olvidemos que no basta nivelar los presupuestos del Estado: es preciso también nivelar los presupuestos de los particulares.

Mientras las familias paguen más de lo que ganan, la cuestión económica quedará en pie, y el problema político á merced del primer estómago atrevido que considere como base sine qua non *de toda ley fundamental del Estado y de todo sistema de gobierno la digestión diaria de los garbanzos.*

¡Ah! muchas veces, cuando éstos se resisten á la cocción, son comparados á las balas.—¡Jesús!—exclamamos—se puede cargar con ellos una escopeta.

Y, sin embargo, no son los garbanzos, por duros que estén, los que se convierten en balas.

Son las balas, que sustituyen á los garbanzos el día en que el pueblo no pueda echarlos tranquilamente en la olla.

JOSÉ M.ª BAYTON.

Plato del Día

Sin salsa

Repaso la prensa
con el fin de ver
si encuentro noticias
propias para hacer
el *plato del día*
ó versos sin pies,
y... ¡nada! por mucho
que repase usted
no encuentra ni *pío*
que encaje aquí bien.
Léase el sumario:
«Otra vez Mamed»:
«La peste en Bombay»:
«Desgracia en un tren»:
«Viaje á Inglaterra
de Mr. Loubet»:
«Mas sobre el discurso
del señor Moret»:
«El triunfo de Maura»:
«El proyecto de
ferias en Mojama»:
«Combates en Fez».
Y... etcétera, etcétera,
pues como usté vé
no hay nadie que punta
le saque á cualquier
asunto de estos,
á menos de ser
piedra amoladora
y «amolar» muy bien.

Efemérides Regionales

Mes de Julio

17-1837 Se hace por el Ayuntamiento de Guadalajara nueva y rigurosa clasificación de casas para el servicio de alojamiento, porque en virtud de ley recientemente aprobada por las Cortes (17 de Mayo) correspondía también esa carga á diferentes personas á quienes sus destinos ó su categoria eximían antes de la misma.

***

18-1610. Muere en Alcalá de Henares el birocense D. Diego Gutiérrez de Salinas, notable escritor agrícola y poeta, autor de unos *Discursos del pan y del vino del niño Jesús*, publicados en 1600 y que fueron acogidos con entusiasta agrado.

***

19-1839. La avanzada del destacamento de La Isabela recibe el ataque de cuarenta carlistas teniendo que replegarse con cinco bajas al real sitio. Su comandante militar, al dar parte del suceso decía que tenia «ocho enfermos y tres heridos, aquellos con calenturas fuertes adquiridas con el género de vida que llevamos, pues en dos meses no se ha dormido ni diez días debajo de cubierto.»

***

20-1809. Por disposición de la Central se establece en Sigüenza (pocos días muy maltratados por los franceses sus moradores), una Junta que en unión de la de Cuenca y concertándose á veces con las de Aragón y Molina, formaron en aquellas montañas un foco de insurrección muy ardiente, y que lo hubiera sido aún más si en ocasiones no hubiesen debilitado su fuerza rencillas y enojosas pendencias.

***

21-1837. Hacen alto en Cifuentes por espacio de tres horas las divisiones del General Espartero, que marchaba sobre Navarra. El vecindario vitoreó á la tropa, acompañándole en masa más de legua y media cuando continuó su avance.

***

22-1839. Se repliega á Poyos el destacamento que ocupaba el Real Sitio de La Isabela, en vista de un probable ataque de considerables fuerzas enemigas, que se había posesionado del monte de Alcocer, Valdeolivas y Albalate de las Nogueras.

***

23-1854. La Junta de Gobierno que en Guadalajara se había constituido al ser declarado el estado de guerra en todo el territorio de la capitanía general de Madrid, dirige á los habitantes de esta provincia el siguiente documento, publicado en el *Boletín oficial* extraordinario de dicho dia:

«Tres grandes hechos nacionales habían tenido lugar en este siglo, tan heróicos, que mayores no los ofrecía España en su admirable historia; inmensos sacrificios han costado al pueblo, pero con ellos ha dado al mundo una prueba constante de su amor á la libertad salvando por dos veces el trono bajo la gloriosa enseña de ella.

Pero este pueblo tan valiente y tan amante á sus fueros ha venido á ser víctima de su noble confianza en el Gobierno que erigió: hombres asíduos hace tiempo del poder, colocados detrás de aquel mismo Trono que les sirvió de escudo, los ha conculcado todos para dominarle y oprimirle; ellos han hecho el más infame monopolio de su administración, no hay ramo en que no hayan traficado con mengua de la fortuna pública, ni contribución ordinaria ni extraordinaria que bastára á satisfacer su sed siempre creciente de oro y de poder; ni aún la de sangre estaba exenta de su torpe manejo, pues la gran suma procedente del relevo del servicio militar, desviada del sagrado objeto á que la ley la aplica, se disipaba también en sus manos; en medio de este desorden, la deuda pública, que con el ingenioso título de flotante aumentaban cada día, vino á servirles de pretexto para imponer al pueblo un empréstito forzoso que la miseria á que le tenía reducido le era imposible pagar, y, asociando la burla á su ilegalidad, este funesto Gobierno, dijo, como por escarnio, que daria cuenta á las Cortes, cuando ni el menor anuncio había hecho de habrirlas después que las cerró por la censura que el Senado hizo á sus actos.

Imposible era ya sufrir tanta desmoralización y tiranía; ahogada la voz del pueblo en la prensa pública y en la tribuna de sus Cortes, no tenía otro recurso que la revolución, y recurso legítimo y único en tan cruenta situación; pero, erizado el suelo español con el espionaje más infame, era necesario que la voz de algunos valientes diese la señal, esta voz la pronunciaron en 28 de Junio los ilustres Generales O'Donell y Dulce, y cual chispa eléctrica ha inflamado toda la Nación; nada mas grande y magestuoso que este alzamiento popular; la indignación pública cayó como un rayo sobre los tiranos; ellos quisieron sofocarla en Madrid, pero el pueblo del dos de Mayo ha repetido con mayor denuedo su heroismo de aquel día, y su triunfo le ha hecho otra vez inmortal; ya no falta más que asegurar sobre bases sólidas la libertad; todas las provincias han indicado sus deseos en los programas que han dado; esta Junta, al hablaros por segunda vez después de su instalación, conforme con la de Madrid y Zaragoza, adopta el mismo que estos dos pueblos invencibles. Un Gobierno fundado en la responsabilidad moral y economías compatibles con el decoro y atenciones que hacen precisas nuestras necesidades y adelantos; una Constitución liberal elaborada en vista de los resultados que se han observado en las Constituciones anteriores; una colección de leyes orgánicas sobre atribuciones y elecciones de las Cortes, las Diputaciones y los Ayuntamientos en sentido descentralizador, sobre imprenta sin prévia censura, sobre el derecho de petición, sobre instrucción pública, y sobre las relaciones de los poderes constituidos y como parte integrante de la organización política el Establecimiento de la Milicia Nacional; una ley de seguridad personal, carreras abiertas al mérito y no al favor; escalafón riguroso en los empleos, y en fin, progreso indefinido, pero producido por la opinión pública libremente expresada por el país; tales son los votos de vuesta Junta, mientras el ilustre Duque de la Victoria, en quien todas las provincias tienen fijos sus ojos y esperanzas, órgano fiel de los sentimientos y voluntad de ellas, marca el orden con que se han de conducir en la grande obra comenzada; y recomendándoos la cordura y confianza con que todos debemos proceder hasta verla consumada, os asegura que nada omitirá para llenar tan grande objeto.

Casas Consistoriales de Guadalajara 23 de Julio de 1854.—*El Presidente,* José María Medrano.»

BOHEMIO.

Revista Agrícola

La producción agrícola española

La Junta consultiva agronómica, nos facilita los datos acerca de la producción del trigo, cebada, centeno, avena, maíz, arroz, alpiste, panizo, saina, garbanzos, judías, habas guisantes, lentejas, yeros, almortas, algarrobas, alverjones y cantidades lo más aproxi

madas posibles acerca de la producción vinícola, de aceite, patatas, remolacha azucarera y forrajera, nabos (forrajero y comestible), azafrán, lino, cáñamo, naranjo, limones, algarrobo, granado, almendro, triguera, manzano y sidra.

Contienen además las Estadísticas publicadas por la Dirección general de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, un cálculo aproximado de la producción del trigo en 1902, con expresión de las provincias, superficie sembrada, producción media por hectárea en terrenos de secano y regadío, total de superficie y de producción, precio medio del quintal métrico y valor total de la cosecha en pesetas, y datos en igual forma relativos á la cebada, avena, centeno, maíz y determinación de los cereales de secano como son caña, alpiste y tranquillón, y de los de regadío como saina, arroz y panizo, así como de los garbanzos, las habas, guisantes, judías, y cálculos de la producción de leguminosas de secano, estados comparativos de la produción y el consumo de trigo en 1902, y estado comparativo de las cosechas de trigo de 1901 y 1902 é indicación de las causas que en este último año han favorecido ó perjudicado la producción en quintales métricos, calificación de los rendimientos y motivos que han influído en el aumento ó disminución.

Termina la Estadística con un cálculo aproximado de la producción de mosto en el año de 1902 según las diversas provincias, superficie del viñedo en hectáreas, producción media de uva por hectárea, total de producción de uva en cada provincia, uva destinada á vinificación, producción de mosto en la provincia y precio medio del hectólitro.

Al examinar estas Estadísticas vemos con dolor que nuestra riqueza sólo consiste en los productos del suelo, no en los rendimientos de las industrias agrícolas.

Todos los artículos agrícolas de España, á parte los necesarios para el consumo de sus habitantes, debieran ser primeras materias para innumerables industrias agrícolas que hoy carecemos.

¿No es sensible que se vaya un río de oro de España—que buena falta nos hace—para comprar gallinas y huevos de Italia, de Francia y de Rusia?

¿No es ridículo á la vez que vergonzoso que gastemos enormes sumas en adquirir perfumería del extranjero que nos dan las más extrañas esencias, mejurjez y potingas en alcohol, embotellado en tarros y frascos llenos de etiquetas doradas y lazos colorados, siendo así que en un pais como el nuestro, en que abundan las flores, podría haber fábricas de perfumería legítima y barata para surtir al mundo entero?

No progresará España mientras abandonemos á los extranjeros el cultivo de las industrias agrícolas y no nos dediquemos con ahinco á la cria de gallinas y pollos, incubación natural y artificial, á la alimentación, cebo y reproducción de conejos, gazapos y liebres, palomas y tórtolas y cabras, á la explotación de las industrias rurales que utilizan la leche, á la cría del ganado lanar, cuidado de pavos y gansos, patos y cisnes, faisanes y pájaros; cerdos, vacas lecheras, gusanos de seda, peces de agua dulce y peces de mar, crustáceos y moluscos, bueyes y vacas, productos del ganado vacuno, caballos de tiro y carga, de lujo y de carrera, el cultivo del tabaco, estúpida y codiciosamente monopolizado por los Gobiernos, á la producción de perfumes, esencias, aceites olorosos, bálsamos y resinas que pueden extraerse de tanta divina flor como brota por estos jardines y vergeles, y tanta hierba aromática como nace en nuestros campos sin que nadie se recuerde de ella para la producción de antisépticos, desinfectantes y plantas medicinales.

Tantos brazos desocupados y tanto como hay que hacer en esta bendita tierra de España, donde el que quiere no puede y el que puede no quiere.

Tenemos una riqueza agrícola importante, pero insuficiente para las necesidades de una población que va á los 20 millones de habitantes que quieren vivir á la moderna y todavía trabajan á la usanza antigua; tenemos una producción agrícola que avanza muy lentamente y que se estacionará si no recibe el apoyo de las industrias agrícolas que han de centuplicar el valor, y tenemos hoy una Estadística que demuestra lo que somos y hacemos y lo mucho que nos falta por hacer, y aquí terminamos nuestra reseña dando la enhorabuena y la más cumplida felicitación, en primer término, á los señores Ingenieros agrónomos que han proporcionado los datos, á la Junta consultiva agronómica que los ha completado y compilado y á la Dirección general de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, por su celo en dar á luz publicación tan útil e importante.

PEDRO ESTASÉN.

Volantes

La verdad y el error

A escándalo ha sonado en los oídos de los analfabetos del Congreso la afirmación de Maura—que es hombre de innegable extensísimo saber—de que los frailes sobresalen en el orden intelectual.

Lo cual es exacto, hablando como se debe siempre hablar, en la proporción relativa que toda afirmación comparativa exige; y además, no tiene nada de particular, pues en efecto es más fácil dedicarse por completo al estudio de una especialidad, cuando no está requerida la atención por esta lucha, por la existencia que á los demás mortales nos consume y agota la mitad de la energía y más de la mitad del tiempo.

Dedícase en las órdenes religiosas á cultivar un estudio el que en ello demuestra aptitud y este encuentra siempre, en bibliotecas y en viajes, medios de progreso que no siempre puede encontrar quien con harta frecuencia ha de sacrificar aficiones y deseos de saber ante las dificultades y exigencias de la familia y del pan cotidiano.

De ahí que la resultante del trabajo intelectual sea mayor en la tranquilidad de los conventos que en la ordinaria batalla de la vida, y de ahí que la producción pueda ser más selecta en un caso que en otro, como en efecto lo ha testificado siempre la historia del progreso científico aquí y en todas partes, en ciencias naturales y en estudios filosóficos.

Esto no lo niega, ni de esto se ríe ni asombra quien conozca algo el proceso de multitud de teorías y descubrimientos, antiguos y modernos, y podrá creer lo que le parezca el que no quiera estudiar ó no sepa leer; pero la gente del oficio, la que conoce los libros, no se convence con el Himno de Riego, *y sigue dando crédito á la verdad.*

No se demuestra nada con hablar de clericalismo y reacción á todo pasto.

Ni hace falta tampoco querer que sea fraile el ministro de la Guerra ó el de la Gobernación, ni que en los conventos se establezcan las oficinas públicas, ni deseamos nosotros confundir los dos órdenes distintos de la sociedad civil y la monástica; pero de eso á que se niegue la cultura de las Ordenes religiosas, hay un abismo que no se llena con colecciones de artículos cursis, democráticos.

Guadalajara da testimonio de lo que debe la civilización á los frailes, pues ha contado entre sus hijos ilustres infinidad de individuos pertenecientes á diversas Ordenes religiosas que han dado numerosos timbres de gloria á su tierra y á su patria.

Repasen los incrédulos por sistema la historia, estudien la organización actual de las asociaciones religiosas y enumeren los incalculables beneficios sociales que producen.

Entonces les seráimposible dejar sin asentimiento la frase valiente y precisa del ministro de la Gobernación.

Y pasarán de su efímero error, á la verdad que perdura.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío: Con sorpresa he leído en los números 227 y 228 del periódico de su digna dirección, el acuerdo del Sr. Delegado de la Asociación de titulares de la provincia, declarando inaceptable el partido médico compuesto de los pueblos Tartanedo (matriz), Concha, Torrubia, Pardos y Anchuela del Campo; y como para tomar dicho acuerdo no se ha oído á los pueblos interesados, ni se ha tenido en cuenta que este partido no es de nueva creación, me veo obligado, Sr. Director, á consignar la verdad, para conocimiento del Sr. Delegado de la Asociación y de cuantas personas se consideren interesadas en el asunto.

Este partido Médico, al que se le tiene como de nueva creación, viene datando desde tiempo muy remoto, compuesto de los pueblo expresados y de los de Establés, Hinojosa y Labros, y en el que estuvieron prestando sus servicios bastantes años los señores Médicos D. Pascual Gil, D. Mariano Bayo, don Mariano Mancera, D. Juan Calmarza, D. Víctor Rubio, D. José More, D. Florentino Checa y otros señores que sería prolijo enumerar, hasta que el pueblo de Establés consiguió formar otro partido médico y llevarse los anejos de Concha y Anchuela del Campo al naciente partido, por lo que se desunieron los pueblos y quedó por entonces deshecho, siendo muy contínuo el malestar y sin tener punto fijo para poder contratar la asistencia de la ciencia médica á estos diseminados pueblos, hasta que, en el mes de Julio de 1902, de común acuerdo entre los Ayuntamientos y beneplácito de los pueblos, se reconstituyó, en parte, el partido, con sujeción al Reglamento de 14 de Junio de 1891; luego, ¿qué miras le han aconsejado al Sr. Delegado de la Asociación para declarar el partido inaceptable? ¿no ha debido antes de hacer dicha declaración, informarse cual debía y haber mirado los grandes perjuicios que con su declaración irrogaría á los pueblos por la extremada distancia de los partidos que quedan subsistentes? ó ¿es que algún señor se lo ha aconsejado por sus miras particulares ó por odio ó mal querer? Si así fuese, debían tener más caridad con el prójimo y volver en sí de su acuerdo para no dejar huérfanos á éstos pueblos que, por la mucha distancia que media entre los partidos constituídos, se verían en la sensible necesidad de recurrir á ellos, aunque la asistencia fuese poco menos que nula por no poder humanamente servirlos. Antes de hacer tales declaraciones, ha debido la Asociación formar ó reconstituír los partidos, para no verse perjudicados los intereses de los pueblos y partidos constituídos.

Mil gracias, Sr. Director, por la inserción de esta carta en su ilustrado periódico y se repite atento y seguro servidor q. l. b. s. m.—MELITÓN PERRUCA.

Pardos, 15 de Julio de 1903.

BOLETIN OFICIAL

(Miércoles 15 de Julio. de 1903)

Gobierno civil.—Inserta relación de los Vocales de las Juntas locales de primera enseñanza del partido de Molina, nombrados en concepto de padres y madres de familias de conformidad á lo dispuesto en el art. 20 del Real decreto de 2 de Septiembre último, los cuales en unión de los respectivos Alcaldes como presidentes y Sres. Curas párrocos, Concejales, Síndicos, Jueces y Médicos municipales como Vocales natos, han de formar en adelante la Junta local de primera enseñanza de cada municipio; encargando á éstos el exacto cumplimiento de lo legislado sobre tal materia, particularmente en lo relativo á la vacunación y revacunación forzosa.

Comisión permanente de Pósitos.—Circular recordando á los Ayuntamientos que cita, la pronta realización de los descubiertos que por cupos de contigente señalados á los Pósitos de los pueblos éstos adeudan, concediéndoles como plazo de ingreso hasta 31 de Agosto próximo venidero, y haciendo presente que la tributación de que se trata, se destina al pago de haberes del personal de la Secretaría de la Comisión permanente y material y mobiliario de la misma oficina, de conformidad con la Ley y Reglamento vigente del ramo, cuyas imprescindibles atenciones se encuentran desatendidas en parte por causa de los créditos no realizadaos.

Ayuntamiento de Guadalajara.—Habiendo sido aprobado por dicha Corporación el proyecto de alineación de la calle Mayor alta, se acuerda quede de manifiesto en la Secretaría municipal por término de veinte días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, para que puedan enterarse todos los dueños de casas sitas en la expresada calle á los efectos prevenidos en la Real orden de 12 de Marzo de 1878.

Vacantes.—La plaza de Médico de Galve, dotada con 2.750 pesetas y casa-habitación.

Las de Practicante-barbero de Setiles y Ablanque, con la asignación anual de 100 fanegas de trigo puro.

La de guardia municipal jurado de la villa de Canredondo, dotada con 365 pesetaa anuales.

Instrucción pública

El Gobernador civil de esta provincia, atendiendo á disposiciones de la Dirección general de Sanidad, ha ordenado al Inspector de 1.ª enseñanza para que este á su vez lo haga y obligue á los maestros á que exijan la presentación del certificado de vacunación de cada uno de los alumnos que asistan á las escuelas públicas, sin cuyo requisito no podrán ingresar estos.

Mañana, sábado 18, darán principio las vacaciones caniculares, en todas las escuelas de 1.ª enseñanza según preceptua la vigente ley de Instrucción pública.

Han sido nombradas maestras en propiedad para los pueblos de la provincia de Cuenca las que sirven en esta provincia y son las siguientes:

D.ª Angela del Amo Pérez, para Manzanezuela; D.ª Benedicta Pérez Caja, para Huerguina; doña Manuela Gilí y Avilés, para Casas de Santa Cruz; D.ª Joaquina Gadea y Fenollar, para Sisante Cameiliaria; D.ª Petra Navalpotro Cerrada, para Santo Domingo de Noya y D.ª María Piñuela Miguel, para La Pesquera.

AGRESIÓN A LA GUARDIA CIVIL

Un preso furioso.—Lucha cuerpo á cuerpo.—Dos guardias heridos.

En la noche del sábado último, entre nueve y media y diez de la misma, ocurrió en la cárcel de Pastrana un suceso que pudo tener gravísimas consecuencias y que afortunadamente no las tuvo gracias al tacto y prudencia con que siempre proceden en todos sus actos los individuos de la benemérita, no obstante lo cual resultaron heridos dos guardias, aunque por fortuna de poca gravedad.

Parece ser que en la noche y hora citadas, se presentó en la celda que ocupaba el preso Cristóbal Tomás, el Soto-Alcaide de la cárcel del citado pueblo, en funciones del servicio, cuando de pronto se avalanzó el detenido sobre el Alcaide y sujetándole, pudo apoderarse de un bastón-estoque que llevaba, con cuya arma le acometió produciéndole una herida leve en el vientre, inciso-punzante.

Pudo librarse el empleado de la prisión de las acometidas del furibundo detenido, y salir inmediatamente, á reclamar el auxilio de la guardia civil.

Personados los guardias Eduardo Manzanares, Martín Cuevas, Florentino Encabo y el corneta Bonifacio Hernando en la celda del detenido, intimaron á éste á que hiciera entrega del estoque que blandía y lejos de obedecer, arrojóse sobre los guardias, sosteniendo una verdadera lucha, cuerpo á cuerpo, de la que resultaron con heridas inciso-punzantes el guardia Encabo, en la cara y pierna izquierda que le interesó los tejidos blandos y el corneta Hernando en la pierna derecha y brazo del mismo lado.

A pesar de la lucha no consiguieron los guardias desarmarle, y saliendo de la celda lo dejaron encerrado en ella, con el fin de que una vez tranquilo se rindiera á las intimaciones de la guardia civil, y de lo que es digno de aplauso, el evitar darle muerte dentro del local donde se hallaba encerrado.

En la refriega los guardias habían perdido los sombreros, que quedaron dentro de la celda.

Pasado un rato, y como la furia del preso era cada vez mayor, decidieron entrar nuevamente, lo cual no realizaron por oponerse el Juez de Instrucción, que habita en el mismo edificio de la cárcel.

Así las cosas presentóse el Teniente jefe de la línea D. Manuel Cirac, ordenando á los guardias entrar en la celda, á fin de reducir al preso á la obediencia, á lo que se opuso el Juez instructor con el objeto de evitar que la fuerza armada tuviera que responder á tiros á la agresión con que amenazaba el detenido, á toda persona que intentase abrir la puerta.

Vista la actitud del preso que no cedía á cuanto se le indicaba, y no atreviéndose las autoridades á abrir la puerta, le exhortaron desde una ventana sin que esto diera, tampoco, resultado favorable, después de transcurrir veinte horas en semejante situación.

Pasada la noche del domingo, y hecha nueva visita al siguiente día, el preso, en actitud pacífica, hizo entrega del estoque y efectos abandonados en la refriega, á la Guardia civil, siendo conducido á otra celda donde quedó sujeto á la más entrecha vigilancia.

Información

El próximo domingo hará un año que pasó á mejor vida la Sra. D.ª Teresa López Vizcaino, esposa que fué de nuestro querido compañero de redacción D. Eugenio García del Val, á quien en este aniversario reiteramos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Todas las misas que el día 20 del actual se celebren en la ermita de la Soledad y en la villa de Cabanillas del Campo, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la finada.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en las oficinas de Estadística de esta capital nuestro amigo D. Cecilio Hernández, al que enviamos nuestra enhorabuena.

La Guardia civil del puesto de Torija ha detenido y entregado al Sr. Juez de Instrucción de Brihuega, al vecino de Valdegrudas Felipe Santamaría, que estaba reclamado por dicha autoridad.

Balneario de Trillo

Entre la distinguida y numerosa concurrencia que en este balneario se encuentra disfrutando de tan amenísimo sitio, recordamos á las señoras de Minuesa é hija, de Laguna y hermanos, de Ortíz de Zárate, viuda de Alarcón é hijas, viuda de Ruíz de Salazar y familia, de Costales, de Sampedro é hija, de Figueras é hijas, del doctor Jiménez, señoritas de Gutiérrez, los señores D. Alfredo Porras y familia, D. Segundo Sabio y familia, D. Ramón Pallarés y señora, D. Eustaquio Jiménez y familia, D. Ricardo Hernández y señora, el doctor D. Pedro López y familia, D. José García y familia, D. Eugenio Torres y señora, y los señores Soriano, Arregui, Azofre, Moreno, Ayuso, Villavieja, Martínez, Rodríguez Beltrán, Escario, Valentín y Gamazo, Cabello Cabellos y otros muchos que sentimos no recordar, siendo grande el pedido de habitaciones estos días.

La Junta provincial de Beneficencia de Madrid anuncia que, hallándose vacantes siete dotes de 412 pesetas 50 céntimos cada una de las establecidas en la fundación benéfica de D. Rafael Cornejo Rivadeneira en favor de doncellas huérfanas y pobres naturales de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara, que aspiren á tomar estado religioso ó de matrimonio, se llama á las que renunan dichas circunstancias para que en el término de treinta días, contados desde el día 8 de este mes, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de dicha Junta, calledel Amor de Dios, núm. 6.

La orquesta que dirige el maestro Castelló ejecutará mañana, en la verbena del Casino, las piezas siguientes:

1.—*Aclamaciones*, wals.—Waldteufel.
2.—*Angelita*, wals.—E. Castelló.
3.—*Indigo*, rigodón.—Straus.
4.—*Les patineurs*, wals. (2.° Boston). } Worsley
5.—*Tho Charles Thest Dalton*, wals. (1.° Boston). } Worsley
6.—*Las Hadas*, rigodón.—Straus.
7.—*Una tarde en Madrid*, wals.—Farbach.
8.—*Les Cloches Waltz*, wals.—Waldteufel.
9.—*Freyschutvez*, rigodón.—Weber.

Invitados por D. Antonio Boixareu se reunieron en la finca que este señor posee, denominada «Los Batanes», los principales labradores de esta capital y algunos de los pueblos colindantes, el día 15 del presente mes, para probar las máquinas aventadoras marca «Cintal», de Lérida, que su sobrino D. Mariano representa.

Entre las diferentes clases que de éstas máquinas cuenta la mencionada casa, se probó la señalada con el núm. 3, dando por resultado, que en 12 minutos limpió 5 fanegas de cebada, y como es consiguiente en una hora lo habría hecho de 25, y en un día, considerando 8 horas de trabajo contínuo, de 200.

Se examinó detenidamente la paja que despedía la máquina y se comprobó no contenía ni un grano de cebada, dato este importantísimo, por lo mismo que todas las máquinas de esta clase hasta hoy conocidas, despedían con la paja bastante cantidad de grano.

Nos consta que la casa constructora de éstas máquinas y que dirige su mismo dueño D. Antonio Cintal, de Lérida, las posee de mucha más potencia, y que limpian según sus prospectos desde 60 hasta 400 fanegas diarias.

Felicitamos al Sr. Cintal por el éxito obtenido

y á los labradores en general, porque comprando éstas máquinas, con mucho menos tiempo y mayor facilidad, podrán retirar de las eras sus granos.

Entre los concurrentes al acto, que fueron espléndidamente obsequiados por los señores de Boixareu, recordamos haber visto á los señores D. Angel Campos, D. Félix de Hita (padre é hijo), D. Felipe Lamparero é hijo, el Administrador de la Sra. Condesa de la Vega del Pozo, D. Ricardo Núñez, D. Miguel Fluiters, D. Laureano Saldaña y D. Manuel González, de esta; D. Victoriano Celada, de Cabanillas; el Sr. Ayuso, de Marchamalo, y varios representantes de la prensa local.

En la parroquia de San Nicolás verificose en la madrugada de ayer, el matrimonial enlace de nuestro joven y estimado amigo D. Alejandro Sanz García, con la bella Srta. Julia Madrigal Justel.

Aunque la boda se celebró en familia asistieron numerosos amigos, siendo padrinos D.ª Ana Justel y D. Emilio Madrigal, prima y hermano respectivamente de la novia.

Los recien casados, á quienes enviamos nuestra enhorabuena y el deseo de que gocen felicidades sin cuento salieron para Madrid poco después de concluida la ceremonia del casamiento, que resultó solemne y lucida.

Enfermo de algún cuidado se encuentra un hijo de nuestro querido amigo el farmacéutico don Pío Garrido.

Hacemos votos por la mejoría del paciente.

El último número del *Memorial de Ingenieros*, publica un trabajo notabilísimo del Teniente Coronel del Cuerpo D. Pedro Vives, acerca de la arriesgada ascensión libre que realizaron los señores Calvo, Rodriguez y Arcimis, y de la cual hicimos oportunamente á nuestros lectores extenso relato.

El día 15 del corriente tuvieron lugar exámenes en la Escuela incompleta mixta de Pinilla de Molina, que obtuvieron satisfactorio resultado, evidenciándose el celo é inteligencia del Maestro propietario de la misma D. Marcelino Hernández Cuerda, que recibió elogios merecidos de autoridades y vecindario por los notables adelantos observados en sus discípulos.

Se encuentra en Madrid realizando los ejercicios preparatorios para tomar parte en el concurso internacional de tiro al blanco que ha de celebrarse en Francia, el conocido maestro armero de esta capital y apreciable amigo nuestro don Antonio Escarpa.

Ha llegado á esta capital, donde proyecta pasar la temporada veraniega, la Sra. viuda de Claro, acompañada de sus simpáticas hijas.

Cumplióse ayer el segundo aniversario del fallecimiento del ilustre autor dramático D. Francisco Luis de Retes.

Reciba la familia del celebrado poeta, y especialmente su hijo D. Juan, Interventor de Hacienda de esta provincia, la expresión de nuestro sentimiento.

El segundo cuaderno de las *Obras poéticas de Campoamor*, primer libro de la *Biblioteca de Grandes Autores*, que edita á D. Luis Tasso, de Barcelona consta de las correspondientes 32 páginas de texto y una sugestiva lámina de Medina Vera, notable por su originalidad é inspiración, que honra al conspicuo dibujante y corresponde perfectamente á los alientos de la obra y al esmero tipográfico con que se publica.

Se expende á *15 céntimos* el cuaderno, en librerias y kioscos.

La empresa de coches que hace el servicio desde Sigüenza á Molina y viceversa, ha variado las horas de salida, siendo éstas:
De Sigüenza á las doce de la noche.
De Molina á las seis de la tarde.

El ministro de la Guerra está inclinado á que funcione el servicio de aerostación en el curso de artillería de plaza y sitio que ha de desarrollarse en Segovia en el próximo Agosto, á pesar de las forzadas economías que se vé precisado á hacer en su departamento.

El presupuesto para tal servicio, sin el cual no puede resultar de enseñanna el tiro de ataque y defensa proyectado y que ha de hacerse en Segovia, asciende tan solo á la suma de 2.000 pesetas, cantidad insignificante dada la instrucción práctica que representa el empleo del globo en esta clase de ejercicios.

Después de haber pasado varios días en esta capital, regresó á Hiendelaencina nuestro querido amigo D. Aurelio Olivier, profesor de Gimnasia de este Instituto.

También ha marchado á Illescas (Toledo), donde estará algunos días, nuestro no menos estimado amigo D. Marciano Rentería, Juez municipal de esta población.

Ingenieros

Destinos.—A la brigada topográfica al teniente coronel D. Rafael Peralta y Maroto y se le concede la vuelta al servicio activo al primer teniente D. José Rodrigo-Vallabriga y Brito,

Se nombra ayudante de órdenes del teniente general Sr. Weyler al coronel D. José Gago Palomo, y de campo del general de división Sr. Payueta al teniente coronel D. Juan Pages Millán,

En el día de hoy se ha reunido la Junta directiva del Colegio notarial de esta provincia, para dar posesión de la notaría de Molina de Aragón, al joven licenciado D. Mariano Torrecilla y Martí, notario que era de Belvis de la Jara.

Que sea enhorabuena.

Junto al nido del Cóndor

Bajo el título tan sugestivo publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana una bella información con fotografías remitidas desde los Andes. Otra información de gran interés la constituyen *las reinas de los felibres;* la parte artística y literaria del número la constituyen hermosos dibujos y cuadros de Pedro Sáenz, Domingo Muñoz, Méndez Bringa, Alberti, Francés, Esteban, Rojas, Tomás Martín, García y Rodríguez, etc.; y cuentos y poesías firmados por López Roberts, Pardo Bazán, Flores García, Roberto de Palacio, Vicente Medina y otros.

De regreso del balneario de La Isabela, ha llegado á esta población nuestro querido amigo el Oficial de Telégrafos D. Juan Ruiz Escoll.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago y de los intestinos debe tomar el **Elixir Estemacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Nuestro respetado amigo el diputado provincial D. Valentín Ayuso, acompañado de su señora, salió anoche con dirección á los Baños de Trillo, donde pasará una corta temporada.

En la capilla reservada de la parroquia de San Martín, de Madrid, se celebró ayer la boda de la distinguida Srta. Teodora Ubierna, con el Registrador de la Propiedad de Sigüenza y estimado amigo nuestro D. Manuel Gallego.

Deseamos al nuevo matrimonio días eternos de ventura.

Hemos recibido el último número de la notabilísima Revista Comercial ibero-americana titulada *Mercurio*, que publica mensualmente la casa comisionista de F. Puigdollers Maciá, de Barcelona.

Por su tacto y confección artística, superiores á todo elogio, bien puede asegurarse que *Mercurio* es la más importante Revista que en su género ve la luz pública en España.

VENTA

De una casa en esta Ciudad, San Lázaro 28.

Razón, Superiora del Asilo de Hermanitas de los Ancianos desamparados,

Por carecer de la correspondiente licencia le ha sido recogida por la Guardia Civil, en una de las calles de Brihuega, una escopeta al vecino Atilano Ranz, de oficio zapatero.

Varios vecinos del pueblo de Villanueva de Argecilla intentan solicitar del Maestro de 1.ª enseñanza de la citada villa, qne durante las vacaciones caniculares se dedique á enseñar á leer y escribir á los *ediles* de aquel municipio, en donde tan sólo *uno* (el Regidor síndico) sabe *lo que se trae entre manos*.

Hemos recibido el número 118 de *La Agricultura Española*, importante Revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente

SUMARIO

Hortalizas, Guisantes, por Miguel Mayón.—Abono de la vid americano, por el Dr. Llorente. —Crónica: Proyecto sobre creación de Granjas. —Chancro y úlceras de los árboles.—Opio.—Alcoholes.—Cañones granífugos.—Poda del moral. —Sección de consultas.

El Juez instructor del distrito del Pilar, de Zaragoza, llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á la herencia de Casimira Ruiz Ibañez, natural de Molina de Aragón, provincia de Guadalajara, de 51 años de edad, soltera, que falleció en aquella ciudad, el 19 de Junio último, sin que se sepa que otorgara testamento, ni dejara descendientes, ascendientes, ni colaterales, á fin de que comparezcan en este Juzgado á deducir su derecho dentro de treinta días, con la prevención de que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Sucesos

Los hombres del porvenir

Por el camino que conduce de Marchamalo á Usanos iba el vecino de Alhóndiga, Baltasar Mateo Canora, algun tanto excedido por el uso del alcohol, cuando de improviso fué asaltado por cuatro *niños*, el mayor de 14 años, que como valerosos bandidos diéronle la voz ¡alto! y exigieron la cédula personal al referido Baltasar. Este, sin duda por los efectos del *amílico* ó bien porque creyera tener en su presencia una cuadrilla de facinerosos, buscó entre sus papeles el documento reclamado y en tanto, uno de los cuatro *nenes* le cortó, con una navaja, el bolsillo que el Baltasar llevaba rodeado á la cintura y que contenía 7 pesetas 50 céntimos.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Marchamalo, el cabo y guardias á sus órdenes lograron la detención de tan precoces rateros entregándolos convictos y confesos, al Juez de la referida villa.

Ahora los peritos llamados á informar, juzgarán que los delincuentes, por razón de la edad han obrado sin discernimiento.

Captura de un desertor

El Guarda rural del inmediato pueblo de Marchamalo, Manuel Solano López denunció el día 14 del corriente al cabo de la Guardia civil de aquel puesto, que por las inmediaciones de dicha villa merodeaba un sujeto de aspecto sospechoso. Seguidamente procedió el cabo á la detención del denunciado individuo, dando por resultado, por las averiguaciones practicadas al efecto, que el detenido era desertor del Regimiento Infantería de Ceriñola núm. 42, de guarnición en Leganés.

A preguntas del referido guardia dijo llamarse Joaquín Cabezas Rodríguez, cuya deserción había llevado á cabo en la noche del día 8 del actual.

El detenido fué puesto á disposición de la autoridad militar de esta Capital.

Hallazgo de un cadáver

El día 14 del actual tuvo conocimiento el Juzgado municipal del pueblo de Malaguilla, de que en las inmediaciones de dicha población se hallaba el cadáver de un hombre.

Acto seguido personóse aquel en el sitio de referencia, encontrándose al vecino Bernardino Arias Lorenzo, ahorcado, con una cuerda al cuello, y pendiente de la lanza de un carro.

El suicida contaba 68 años de edad y se hallaba casado ignorándose los móviles que le hayan impulsado á tomar tan fatal determinación,

Conserje-Repostero

Se necesita uno en el Casino de Brihuega.

Para informarse de condiciones y sueldo, dirigirse á D. Bernardo González, de Brihuega ó á la Administración de este periódico.

LA FERIA DE GUADALAJARA

Sin embargo de haberse repartido cerca de trescientas invitaciones, apenas si llegaron á cincuenta las personas que acudiendo á la atenta y cortés escitación del Alcalde Sr. Miranda, se reunieron anoche en las Casas Consistoriales para cambiar impresiones acerca de algunos puntos concretos relacionados con la próxima feria.

Esto refleja una indiferencia que prueba bien á las claras el persistente desvío de algunas entidades y elementos particulares, cosa muy de lamentar, sobre todo si se comparan y contrastan las manifestaciones de inercia á que nos referimos con el espíritu altamente iniciador y fecundo de que dió muestra palpable la mayoría de los congregados.

Porque, sentimos verdadero consuelo al decirlo, en la sesión de anoche, donde casi todos los organismos de la vida social de Guadalajara tenían reducida pero selecta representación, expusiéronse ideas, proyectos, opiniones reveladoras de la buena y desinteresada voluntad que animaba á todos en sentido de la mayor brillantez de la feria arriacense, asunto que bajo cualquier punto de vista con que se le considere enclerra vital importancia para los generales intereses de la capital.

Uno de los acuerdos que por voto unánime se tomaron, fué el designar el mes de Octubre como época la más conveniente para la celebración de los tradicionales festejos, ya que el ensayo hecho en el próximo pasado año no dió los resultados que debieran apetecerse.

Sobre otros extremos de que se trataron, como el referente al de la celebración de una corrida «formal» de toros, hubo animada polémica.

El Sr. Miranda, á quien con permiso de *La Crónica* no regateamos hoy nuestras alabanzas uniéndolas á las que jusramente todos anoche le prodigaron, estuvo felicísimo en la marcha y dirección de las discusiones, y repitió una vez más que la escasez de los fondos oficiales impedía al Ayuntamiento organizar por sí solo, como hubiera deseado, una fiesta taurina digna de la poblapoblación y capaz de atraer numerosos forasteros, motivo por el cual esperaba del comercio y de la industria que, caso de conveniries, se encargasen ellos de mismos de allegar recursos al efecto, contando siempre con el incondicional apoyo y cooperación del Municipio, que según donosa frase de nuestro Alcalde solo tiene en la actualidad «tres mil pesetas en caja y la fachada en tierra.»

Ya que la reunión de ayer solo tuvo por objeto, como decíamos antes, el cambiar impresiones, vamos por hoy á ser parcos en nuestra información acerca de tan interesante materia, dejando el ser más explícitos para cuando las iniciativas y proyectos pasen á la categoria de realidades, lo que pronto es probable se consiga.

Y para cerrar esta reseña, diremos que se nombró una comisión, compuesta de personas cuya actividad es notoria, para entender, representando al comercio, industria y demás colectividades arriacenses, en lo relativo á la corrida de toros y á la adquisición de los recursos necesarios para celebrarla.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17

A las seis de la tarde

Pensión

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra publica una Real orden desestimando la instancia presentada por D.ª María Fajardo Ortiz, habitante en esa, calle de Barrionuevo baja número 3, y en la que como viuda del capitán de Infantería D. Anselmo Sánchez, solicitaba pensión, fundando la resolución en no hallarse comprendida en ninguna de las disposiciones vigentes.

Sesión del Senado

Ábrese la sesión á las cuatro y veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Hacienda é Instrucción.

Se da cuenta de un telegrama recibido de Roma por el ministro de Estado, en el que se participa que S. S. León XIII sigue en el mismo estado de gravedad.

Se entra en la orden del día; apruébase un dictámen de carreteras y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da lectura de una proposición del Sr. Labra, sobre reforma del artículo 41 de la ley municipal.

Sesión del Congreso

Poco antes de las tres y media, se abre la sesión.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina, y en escaños y tribunas gran animación y calor sofocante.

Da cuenta el ministro de la Gobernación de haber terminado por completo la huelga de cargadores del muelle de Barcelona, y que no es por lo tanto procedente se discuta la proposición del Sr. Lerroux.

Este se levanta para manifestar que no tiene inconveniente en retirar la proposición, en vista de lo manifestado por el Sr. Maura sobre la huelga, sin perjuicio de volverla á presentar en circunstancias oportunas.

Al Sr. Rusiñol, que trata de hablar, le niega la palabra el Sr. Presidente, á causa de haberse retirado la proposición.

El ministro de Marina contesta á varias preguntas hechas en días anteriores por el señor Segui.

El Sr. Marenco pide el expediente personal de ascensos del Sr. Cámara y otros generales de la Armada.

El ministro de Agricultura da lectura a proyecto de Ley para la reglamentación de las obras de los puertos.

El Sr. Pi y Arsuaga hace cargos al ministro de la Gobernación, por los disgustos habidos entre los comerciantes y autoridades de Gijón, y al de Gracia y justicia por lo ocurrido con el procesamiento de un periodista en dicha población y por la muerte de dos penados acaecida en las mismas puertas de Madrid, que eran conducidos en tránsito por la Guardia civil. Acaba el orador por solicitar del Gobierno se preocupe del desenvolvimiento del comercio en la plaza de Madrid.

Le contestan brevemente los ministros de la Gobernación y de Marina, prometiéndole que el tránsito de penados se hará por el ferro-carril.

El Sr. Morayta pide se traiga el censo de población de Madrid.

Continuando la discusión del Mensaje hablan los Sres. Salmerón y Moret.

El Sr. Silvela manifiesta que hablará el señor Salmerón y que el lunes sale la Corte para San Sebastián, diciendo también que tendrá abiertas algunos días las Cámaras, para solucionar proyectos de verdadera importancia, entre ellos el del arsenal de la Carraca.

El Sr. Irazazabal

Hoy le ha sido admitida la dimisión al gobernador de Santander D. Laureano Irazazabal, persona que ha desempeñado ya con grandísimo acierto el gobierno de esa provincia.

PERPÉN.

CONSTRUCCIONES CIVILES

Cal á 1'60 pesetas fanega.

Paseo de San Roque, almacén de materiales.

Sala completa y algunos muebles. Se venden Plaza de Moreno, 7, 2.º

BODEGA DE D. ANTONIO MOLERO

Cruz Verde, 5.

Ha dado principio á la venta del vino superior de mesa, de las cosechas de 1901 y 1902, al precio de siete pesetas arroba (16 litros). Horas de despacho, de diez de la mañana á dos de la tarde.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Teresa López Vizcaino

de García del Val

Falleció el 19 de Julio de 1902

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligido viudo D. Eugenio García del Val; sus hijos Luciano, Laura y Juan Antonio; madre política doña Juana del Val; hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la ermita de la Soledad de esta ciudad (ocho de la mañana) y en la villa de Cabanillas del Campo el día 20 del actual, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Mercado de Valladolid

Valladolid 13-,25

El trigo se ha vendido á 46 reales, centeno

á 34, cebada á 24.—Tendencia del mercado floja.

Cocina de La Region

Pecho de cordero á la «Sainte-Menehould»

Colocar el pecho en una cacerola, sobre un fondo de tajadas de jamón y rebanadas de vaca, añadiendo dos chirivías, dos cebollas, clavo, laurel, tomillo y una taza de caldo.

Dejarlo cocer dos horas á fuego lento.

Escurrirlo, espolvorearlo con sal y pimienta gorda, y dejarlo enfriar entre dos tapas de cacerola apretadas.

Deshuesarlo, bañarlo en mantequilla tibia, cubrirlo de pan rallado y colocarlo sobre la parrilla á lumbre suave un cuarto de hora, cubriéndolo con el horno de campaña.

Servirlo acompañado de una salsa ligera.

DR. ZAMPA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 18.—Ssnta Sinforosa, San Emiliano, mártir y San Federico.

Domingo 19.—San Vicente de Paul, Santa Justa y Santa Rufina.

Lunes 20.—San Elías, Santa Librada, Santa Margarita y Santa Severa.

Martes 21.—Santa Práxedes, virgen, Santa Julia y San Feliciano.

Meteorologia

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JULIO

	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	702'49	703'55	701'78
15 (3 tarde)	701'31	701'87	699'85
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m	»	«	1'1
Cantidad de agua evaporada en m/m	4'8	7'2	9'3
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	27'4	29'2	28'4
Mínima	14'0	18'8	16,0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	18	38	49
Mínima	0	0	0

LA FÉ

Funeraria de Luciano Fernandez

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P—

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,,

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SÍNGER,, PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRENTA "LA REGIÓN,,

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ; PLAZA DE DON PEDRO, 1

2—1

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito d ulsode Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropóo Ortopedia,

Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—1

SOCIEDAD-COOPERATIVA

Aceite superior andaluz, á 0'90, 1 y 1'10 pesetas litro.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los **niños** y de los **enfermos**, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas y desinfectantes.**

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el **tocador**, en el **baño** y para **afeitarse.**

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades **de la piel.**

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á **una peseta** la **pastilla** en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Arsenio Marín Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

TARJETAS OPALINI

ÚLTIMA NOVEDAD

Imp. La Región.—San Miguel, 8, bajo.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE

SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.